

UN TEMA «INCÓMODO E INDECENTE». EL DEBATE ALREDEDOR DE LA VIOLACIÓN SEXUAL EN EL CHILE POSTAUTORITARIO*

An «Embarrassing and Indecent» Topic: The Public Debate around Sexual Violence in Post-Authoritarian Chile

Benedetta CALANDRA
Università de Bergamo, Italia
benedetta.calandra@unibg.it

Fecha de recepción: 30-3-2010; revisión: 19-4-2010; aceptación definitiva: 12-6-2010

RESUMEN: El ensayo intenta proponer elementos de reflexión alrededor de la violación sexual a las militantes políticas durante la dictadura del general Augusto Pinochet Ugarte (1973-1990). A una sintética descripción cuantitativa y cualitativa del fenómeno sigue un análisis de los distintos actores sociales que en el Chile postautoritario, según tiempos y modalidades distintas, identifican la violación como verdadera forma de tortura, aislándola a la vez de otras dinámicas represivas.

Se trata de una práctica estructural, de larga duración, evidente en la violencia doméstica y ya difundida en el país mucho antes del golpe, que en la especial coyuntura a partir de 1973 se entremezcla con la violencia política, propagándose en la esfera pública. Hasta hoy en día la elaboración del tema, sea a nivel individual sea

* Este texto es la versión traducida y parcialmente ampliada del ensayo *«Las palabras para decirlo. Le rappresentazioni della violenza sessuale nel Cile di Pinochet»*, publicado en STABILI Maria Rosaria (ed.): *Violenze di genere. Storie e memorie nell'America latina di fine Novecento*. Roma: Nuova Cultura, 2009, pp. 57-83. El ensayo ha sido traducido del italiano por Antonella Sara, a quien se agradece por el trabajo.

en el debate público, se presenta difícil y controvertida: tal vez uno de los temas más espinosos que destaca en la 'historia del tiempo presente' chileno.

Palabras clave: Chile, violencia, mujeres, derechos humanos, violencia sexual, violación.

ABSTRACT: The essay provides with some insights around the topic of sexual violence to women involved in politics during general Augusto Pinochet military rule (1973-1990). Not only it is meant to describe the phenomenon in quantitative and qualitative terms, but also to delve into the realm of the social actors who, in several moments and contexts, identify rape as a specific type of torture, different from other human rights violations. This practice finds its roots well before the coup, in long duration processes and especially in domestic violence, but reaches its climax after 1973, extending into politics and blurring the boundaries between public and private sphere. Elaborating this theme today, either for individuals and in the collective debate, seems to be extremely difficult and controversial: maybe it constitutes one of the most thorny issues of the 'history of present time' in contemporary Chile.

Keywords: Chile, human rights, women, rape and sexual harassment.

Si en términos generales es cierto que la historia reciente —como nos recuerdan Marina Franco y Florencia Levín— «es hija del dolor»¹, y en buena medida enfoca su análisis sobre procesos traumáticos de carácter individual y colectivo, en el contexto del Cono Sur latinoamericano de la segunda mitad de los años ochenta del siglo pasado, ésta se relaciona especialmente con el tema de la memoria de la violencia². En la época de las largas transiciones a la democracia elaborar la herencia de las violaciones a los derechos humanos perpetradas por los gobiernos militares es tarea ya compleja y problemática en sí. Sin embargo, al interior de una reflexión interdisciplinaria que involucra las herramientas teóricas y metodológicas de las ciencias sociales y políticas, de la historia, del derecho, de la sociología de la memoria y hasta del psicoanálisis³, parecen delinearse jerarquías invisibles entre objetos de estudio más espinosos y problemáticos que otros.

Entre ellos, la violación sexual hacia las mujeres, que entremezclada y funcional a otras prácticas represivas, se ha perpetrado en muchos estados latinoamericanos en escala variable y con rasgos específicos según distintos momentos y contextos. Evidenciar en perspectiva comparativa similitudes y diferencias entre

1. FRANCO, M. y LEVÍN, F.: *Historia reciente. Perspectivas y desafíos*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2007, p. 15.

2. Tal vez el ejemplo más completo en el debate científico actual sea la colección de doce monografías, JELIN, E. (ed.): *Memorias de la represión*. Buenos Aires-Nueva York: Siglo XXI Editora Iberoamericana, Social Science Research Council, 2002-2006.

3. Para las múltiples cuestiones de carácter metodológico que pueden surgir en la historia reciente del Cono Sur *cfr.* María Rosaria STABILI, «Los desafíos de la memoria al quehacer historiográfico», en id., (ed.), *Entre historias y memorias. Los desafíos metodológicos del legado reciente de América Latina*. Madrid: Ahila-Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp.7-21.

múltiples casos-países del subcontinente ha sido durante los años 2005-2008 el objetivo de un grupo de investigadores⁴ involucrados en un proyecto global sobre el tema de las vejaciones sexuales a lo largo del siglo XX⁵. Lo que sigue es un fragmento de un mosaico analítico más amplio, donde se proponen algunos elementos de reflexión únicamente sobre el caso de Chile: un país donde el nexo entre violencia política y violencia sexual ha sido tan evidente como silencio durante la larga dictadura del general Augusto Pinochet Ugarte (1973-1990), y que hasta hoy en día vive un controvertido proceso de análisis y hasta de verbalización.

Militantes políticas, esposas o compañeras de activistas de los partidos y movimientos de oposición durante el gobierno militar han sido repetidamente objeto, durante la detención, de humillaciones, abusos sexuales y violaciones. En el territorio nacional hay alrededor de cien lugares donde los exponentes de las Fuerzas Armadas, carabineros, policía secreta, y a veces civiles colaboracionistas, resultan implicados en este tipo de acontecimientos⁶. Entre los más conocidos, cabe recordar los campos clandestinos de Villa Grimaldi, Tres Alamos, «La venda sexy»⁷, pero también acuartelamientos y cuarteles generales de las fuerzas de policía.

Sin embargo, pese a su innegable envergadura, el tema de la violencia sexual, entendido con el amplio significado de «uso de la actividad sexual en cualquiera de sus formas con fines de agresión y daño físico y psicológico»⁸ representa, hasta la fecha, uno de los nudos problemáticos menos estudiados en

4. Supervisado por Maria Rosaria Stabili e integrado por Federica Martellini, Marco Mattiuzzo, Stefania Gallini y quien escribe, se ha dedicado específicamente a *Violencia, tortura, violaciones sexuales en América latina desde los años sesenta del siglo XX hasta hoy en día*, profundizando los casos de Argentina, Uruguay, Chile, Guatemala, Perú y Colombia. Cfr. STABILI, Maria Rosaria (ed.): *Violenze di genere. Storie e memorie nell'America latina di fine Novecento*, op. cit., y para una versión de síntesis del mismo trabajo STABILI, Maria Rosaria y CALANDRA, Benedetta: «Violenze di genere e stupri di massa in America latina». En: FLORES, Marcello (ed.): *Stupri di guerra. La violenza di massa contro le donne nel Novecento*. Milano: Franco Angeli, 2009, pp. 158-216.

5. El Proyecto de Investigación de Interés Nacional (PRIN) *Violaciones de masa, torturas y vejaciones contra las mujeres en la historia del siglo XX: un análisis comparada* ha sido financiado por el Ministerio de la Universidad e Investigación Científica italiano. Coordinador general ha sido Marcello Flores; los casos-países analizados incluían Italia durante la primera y segunda Guerra Mundial, Alemania durante el mismo arco temporal, y por lo que se refiere a la contemporaneidad más cercana, Bosnia, Rwanda y región de los grandes lagos africanos. Cfr. FLORES, Marcello (ed.): *Stupri di guerra. La violenza di massa contro le donne nel Novecento*, op. cit.

6. Cfr. FUNDACIÓN INSTITUTO DE LA MUJER-CORPORACIÓN LA MORADA: *Informe de investigación. Las mujeres víctimas de violencia sexual como tortura durante la represión política en Chile, 1973-1990: un secreto a voces*. Santiago: 2004, documento de circulación interna, después revisado y publicado como HUMANAS, CENTRO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA DE GÉNERO-INSTITUTO DE LA MUJER: *Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra las mujeres detenidas durante la dictadura*, Santiago: Andros Ltda, 2005.

7. Desde el nombre de la venda con la que se solía cubrir los ojos de la prisioneras políticas, centro bien conocido por el ejercicio de vejaciones sexuales. GRAU, Olga: «Lo erógeno herido». En: HUMANAS, *Memorias de Ocupación...*, op. cit., pp. 29-30.

8. WEINSTEIN, Eugenia y LIRA, Elizabeth: *Trauma, duelo y reparación. Una experiencia de trabajo psicosocial en Chile*. Santiago: Fasic/Editorial interamericana, 1987, pp. 58 y ss.

la historiografía sobre la memoria social del régimen militar y de sus víctimas⁹. La violencia, y aún más sus representaciones tras el proceso de transición hacia la democracia —comenzada en los primeros años de la década de los noventa del siglo pasado y marcada también por la muerte física del tirano, en diciembre de 2006—, serán el eje de un análisis «femenino». Las mujeres, en efecto, son las víctimas, los testigos, a veces incluso las estudiosas y actúan en calidad de principales artífices de la conservación y elaboración de esta memoria, dentro de un complejo proceso de «construcción moral de la verdad»¹⁰, por su misma naturaleza en continua y constante redefinición.

ESTIMACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS

Una primera embrionaria forma de producción historiográfica arroja luz sobre cómo la violencia sexual perpetrada por los militares y paramilitares después del golpe de 1973 no fue una práctica relacionada con esporádicos e incontrolados episodios de sadismo dentro de los campos de detención, clandestinos o conocidos al público. Al contrario, ésta era funcional para una precisa estrategia de Estado que, de forma planificada y sistemática, pretendía desgarrar todo el tejido social y político que en los años 1970-1973 constituyó la base principal de consenso del gobierno socialista de Salvador Allende. La coalición de la Unidad Popular, de hecho, contaba no sólo con el respaldo de una pluralidad de partidos y movimientos, entre los cuales el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), sino también con numerosas comunidades de base organizadas, tanto urbanas como rurales¹¹. En la versión chilena de la Doctrina de la Seguridad Nacional es indispensable pulverizar el frente del enemigo. Y como éste ya no se encuentra en un espacio definido, externo a los confines del país, sino más bien es interno¹² y puede hallarse en cualquier lugar, tiene que ser aniquilado física y moralmente mediante el sufrimiento del cuerpo. Dentro de esta lógica de destrucción, por lo tanto, la violación sexual asume una función bien precisa y nunca casual. ¿Qué espacio ocupan las mujeres en este contexto?

En enero de 1991 el primer gobierno de transición a la democracia, presidido por el demócratacristiano, Patricio Aylwin, publica a través del *Informe Rettig*

9. Cfr. PÉROTIN-DUMON, Anne : «El pasado vivo de Chile en el año del Informe sobre la Tortura: apuntes de una historiadora», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (<<http://www.nuevomundo.revues.org/document954.html>>).

10. Cfr. LIRA, Elizabeth y LOVEMAN, Brian: *Políticas de reparación: Chile 1990-2004*. Santiago: LOM-Universidad Alberto Hurtado-DIBAM, 2005.

11. OLAVARRÍA, José: «El sexismo tortura y mata. Política de género y represión política hacia las mujeres en Chile». En: HUMANAS, *Memorias de Ocupación...*, *op. cit.*, p. 35.

12. Para una esmerada comprensión de la génesis y evolución del concepto de enemigo interno al interior de la historiografía latinoamericanista italiana cfr. ZANATTA, Loris: «La síndrome del caballo di Troia: l'immagine del nemico interno nella storia dell'America latina», *Storia e problemi contemporanei*, n. 35, a XVII, 2004, pp. 107-135.

los resultados de una comisión de investigación sobre los abusos del régimen (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación) y en particular sobre casos de desaparición forzada u homicidio, mencionando episodios puntuales de violencia hacia las mujeres.

Después de trece años, en noviembre de 2004, el *Informe Valech*, publicado por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, facilita, a este respecto, informaciones decididamente más detalladas, especialmente relevantes tanto en términos cuantitativos como cualitativos. El documento publicado en 1991 evidencia como las mujeres representan aproximadamente el 6% de los desaparecidos o de los asesinados. El *Informe Valech*, en cambio, hace hincapié en cómo éstas corresponden a casi el 13% de los prisioneros políticos torturados y actualmente con vida¹³. La absoluta confidencialidad de las declaraciones, inaccesibles en los siguientes decenios y con cláusulas extremadamente rigurosas sobre todo por lo que se refiere a los detalles de carácter sexual, no permite contar con datos ciertos sobre cuántas de las torturadas hayan sufrido este tipo de acoso. Parece legítimo, sin embargo, suponer que se trate de la mayoría absoluta.

Consideradas estas cifras, relativas a episodios que siempre han implicado a síngulos individuos, nunca grupos o comunidades en su totalidad, es posible afirmar que la categoría analítica de la «violación masiva» no resulta adecuada para el contexto de la dictadura de Pinochet. Al contrario, es pertinente en el caso de otros gobiernos autoritarios latinoamericanos, limítrofes en el espacio o que coinciden parcialmente desde el punto de vista cronológico, como es el caso del Perú de Alan García o de la larga guerra civil en Guatemala¹⁴.

Los porcentajes relativos a las mujeres víctimas en Chile, más bien exiguos en términos relativos, no discrepan mucho del efectivo grado de participación femenina en las actividades políticas en el territorio nacional durante los primeros años de los setenta, aún más si se considera que las funciones directivas parecen ser, en aquel entonces, casi exclusivamente destinadas a los hombres.

Vale recordar, de todas formas, que inclusive en este marco patriarcal —transversal respecto a la ideología política— el protagonismo del llamado «sexo débil» también se modifica a lo largo del tiempo. A la vez que se consolida la dictadura, las militantes políticas, así como las madres y esposas de los desaparecidos o asesinados, salen cada vez más al descubierto y asumen papeles de responsabilidad creciente. Datos aún en fase de elaboración ilustran cómo, en la primera fase del gobierno militar (se calcula que cerca del 57% de las muertes violentas durante

13. De los 35.868 testimonios recogidos para redactar el informe, los hombres representan el 87,5% (23.856 testigos), las mujeres el 12,5% (3.399 declaraciones). *Cfr.* Gobierno de Chile: *Informe de la comisión nacional sobre prisión política y tortura*, Capítulo V, «Métodos de tortura: definiciones y testimonios». Santiago: 2004, pp. 225 y ss.

14. Con respecto a este tema véase el ensayo de MATTIUZZO, Marco: «Guatemala: la *tierra arrasada* delle donne maya», lo de STABILI, Maria Rosaria: «La *Pachamama* violata. Stupri di massa nel conflitto armato interno peruviano», y lo de GALLINI, Stefania: «Violenza di genere e conflitto armato interno in Colombia». En: Maria Rosaria STABILI (ed.), *Violenze di genere. Storie e memorie nell'America latina di fine Novecento, op. cit.*, pp. 85-114, pp. 115-152 y pp. 152-190.

todo el régimen han acontecido en los primeros tres meses después del golpe), el porcentaje de mujeres detenidas resulta inferior al 10% del total de los prisioneros. En el periodo posterior, cuando, por algunos aspectos, ellas se ven obligadas a exponerse mayormente en la esfera pública y en los movimientos de protesta contra la dictadura, el porcentaje subiría hasta casi el 20%¹⁵. En un país que otorga el voto a las mujeres en 1949, como culminación de un largo y articulado recorrido de asociacionismo reivindicativo¹⁶, el vuelco autoritario parece dramáticamente llevar atrás las agujas del reloj, amenazando cotidianamente también los derechos primarios de la persona como la integridad física, la vida, la intimidad del cuerpo.

Nudo problemático que merece reflexión es también el real momento de inicio de la violencia dirigida de manera específica contra las mujeres. ¿Un componente de género puede ser individualizado «sólo» en los métodos de tortura adoptados —cuando es de tipo sexual— o tal vez no se puede reconocer en una fase *precedente*, es decir, en las modalidades de elección de las víctimas destinadas a los campos clandestinos? ¿La especificidad femenina de la violencia, en otras palabras, verdaderamente se inicia durante las brutales prácticas perpetradas a lo largo de la reclusión? ¿O al contrario, ser mujer ya constituye un elemento de ulterior «motivación» para los servicios secretos en el momento de designar a las víctimas de la captura? La gama de respuestas posibles al respecto es amplia.

El documento de la Comisión Valech, por ejemplo, atribuye las razones de las violaciones sexuales exclusivamente a la militancia política de los sujetos femeninos. En las conclusiones, en efecto, se lee:

La Comisión ha considerado necesario destacar separadamente la situación de la violencia sexual que afectó a las mujeres detenidas, tomando en consideración las características de esa violencia, además de su significación moral y cultural en la sociedad chilena. *Es preciso subrayar que las mujeres fueron detenidas por sus ideas, por sus acciones o participación política, no por su condición de tales*. Sin embargo, la violencia ejercida sobre ellas utiliza su condición sexual, agravando el impacto sobre su integridad moral y psicológica¹⁷.

Estas consideraciones, de todas formas, no vienen compartidas por algunos investigadores que, —teniendo en cuenta las profundas y estructuradas relaciones de poder entre los géneros en la sociedad chilena— en cambio, subrayan como estas inéditas protagonistas del espacio público y político constituyeran, de por sí, una afrenta para el régimen. El sociólogo José Olavarría, por ejemplo, hace referencia a una específica *política de género*, considerada:

15. Cfr. SEPÚLVEDA, María Luisa: «Políticas de Reparación de Violaciones Masivas a los Derechos Humanos en Chile y Género», ponencia presentada en el seminario *Violencia y Género en la elaboración de la memoria*, Caux (Suizzera), febrero 2007. Copia de la autora, versión provisional, inédito.

16. Cfr. FROHMAN, Alicia y VALDÉS, Teresa: *Democracy in the Country and in the Home. The Women's Movement in Chile*. Santiago: Doc. de Trabajo n. 55, FLACSO, 1993.

17. «Violencia sexual contra las mujeres», en Gobierno de Chile: *Informe de la comisión nacional sobre prisión política y tortura*, cit., <www.gobiernodechile.cl/comision/valech/capitulo1.asp> (letras en cursiva puestas por quien escribe).

[...] fundamental para mantener esas relaciones de supeditación en el hogar, el trabajo y en las esferas públicas. Para que no quedara duda, algunas eran reprimidas. Así, la violencia contra las mujeres no era una violencia fortuita, *el riesgo era ser mujer*; las víctimas eran escogidas *a causa de su sexo*¹⁸.

Las víctimas potenciales pertenecerían, según la lectura de este estudioso, a diferentes tipologías. La primera es la de las militantes. Contra ellas, la violencia sexual cumpliría, fundamentalmente, una función punitiva por pasarse del límite. Circunstancia que las convierte, por lo tanto, en doblemente enemigas: como potenciales subversivas, de un lado, y por haber ido más allá del papel a ellas permitido y socialmente aceptable, del otro. También la psicóloga social Paulina Gutiérrez confirma el denso indisoluble nexo entre violencia sexual, violencia política y severa retribución para las exponentes de partidos y movimientos que habían, en la óptica de los militares, ofendido la decencia pública:

¿Cómo pensarse a sí misma como víctima de tortura si la vejación sexual no buscaba información sino la humillación desde uno o varios hombres hacia una mujer, en un ambiente de control total por parte de los victimarios? ¿Buscaba castigar por Razones políticas a través de la violencia de género o se trataba más bien de un castigo por ser mujer que se entromete en cuestiones políticas? Cabe preguntarse si también no era un divertimento, a secas, un plus de poder que ejercían unos individuos por el hecho de tener total impunidad. La ocasión hace al ladrón, también al violador¹⁹.

Una segunda tipología comprende, en cambio, a personas sin una precisa identidad política, capturadas por causa de su relación (esposas, hijas, compañeras o hermanas) con hombres mal vistos por el régimen. Para ellas, las vejaciones sexuales representaban en realidad la punición —por extensión— del enemigo. El aniquilamiento físico y moral del «eslabón fuerte del tejido social» era funcional, además, para la disolución de los vínculos en toda la comunidad. La filósofa Olga Grau, a partir de la reflexión sobre las «constelaciones mudas de poder» que en Elias Canetti definen el espacio dentro del cual los seres humanos vienen reducidos a una condición de cuerpos inermes, inmovilizados, imponiendo posturas humillantes contra su propia voluntad²⁰, considera el estupro como una violación simbólica del cuerpo social, dividido y violado. Es lo «erógeno herido», entendido en un doble significado:

[...] lo genital, lugar de ensañamiento preferente en la tortura calculada, planificada, y como lo vincular o vinculante. Lo dañado es lo erógeno, la posibilidad

18. OLAVARRÍA, José: «El sexismo tortura y mata» ..., *op. cit.*, p. 35 (letras en negrita puestas por quien escribe); BUNCH, Charlotte: «Hacia una revisión de los derechos humanos». En: BUNSTER, Ximena y RODRÍGUEZ, Regina: *La mujer ausente. Derechos humanos en el mundo*. Santiago: ISIS Internacional, 1991, pp. 17-30.

19. GUTIÉRREZ, Paulina: «La obstinada presencia del horror. La violencia sexual como tortura política». En: HUMANAS: *Memorias de Ocupación...*, *op. cit.*, p. 89.

20. *Cfr.* CANETTI, Elias: *Masa y poder*. Madrid: Alianza Editorial, 1983.

de construir lazos confiables, de articulación de espacios comunitarios que se sostengan en el tiempo. Las zonas erógenas de la sociedad, la piel social, los umbrales de la sensibilidad, la confianza de las personas de pertenecer a una comunidad, a un proyecto común, se dañaron tan fuertemente, que una de las características predominantes de nuestra cultura es la desconfianza, la distancia, el descompromiso, la falta de pasión.

El cuerpo social herido; asimismo, la posibilidad de vinculación, la cópula²¹.

LOS TIEMPOS Y LOS ACTORES DEL DEBATE

El debate sobre la violencia sexual como específica forma de violencia política ha tenido en Chile un recorrido de elaboración complejo, para nada lineal a lo largo del tiempo, marcado sobre todo por mucho silencio y por pocas, discontinuas palabras de un conjunto heterogéneo de actores sociales, nacionales y extranjeros.

Significativo es el hecho de que, ya en octubre de 1974, después de trece meses del golpe, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos menciona los términos «estupros» y «torturas sexuales» en uno de sus primeros informes sobre Chile²². Estos crímenes, sin embargo, no vienen separados de otras formas de tortura, ni se realiza alguna sistematización del tema.

En cambio, dentro del contexto chileno, entre los primeros en enfocar este específico trauma cabe recordar a los organismos de salud mental como FASIC (Fundación Ayuda Social de las Iglesias Cristianas), institución ecuménica nacida bajo el auspicio del Consejo Mundial de las Iglesias y activa desde 1975. El estudio *Trauma, duelo y reparación*, publicado dos años antes que acabara el régimen, cita los resultados del Programa Médico Psiquiátrico que por largo tiempo prestó atención a varios detenidos políticos²³. En el texto, entre las diferentes metodologías de tortura, la sexual es la octava en orden de exposición. Según profesionales que a lo largo de muchos años trabajaron en el programa²⁴, la naturaleza religiosa de la asociación, junto con la extrema discreción debida a los testimonios dados por los pacientes, hacen este tema muy difícil de explicitar entre los varios tipos de violencia detectados. Aparece sólo como referencia indirecta, no pudiendo evidentemente poseer, por la época, un espacio autónomo de análisis.

21. GRAU, Olga: «Lo erógeno herido». En: HUMANAS, *Memorias de Ocupación...*, *op. cit.*, p. 27.

22. COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS-ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS: «Establecimientos de detención y testimonios de detenidos. Las torturas», cap. V. En: *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Chile*, OEA/Ser. L/V/II.34, doc. 21, 1974 (<www.cidh.oas.org/countryrep/Chile74sp/Indice.htm>).

23. Cfr. WEINSTEIN, Eugenia y LIRA, Elizabeth: *Trauma, duelo y reparación...*, *op. cit.*

24. Conversación con Elizabeth Lira, ex colaboradora FASIC-docente Universidad Padre Alberto Hurtado, Santiago, 27 de agosto 2007.

También la voz de los exiliados en el extranjero es importante: por ejemplo, el trabajo de Ximena Bunster, que en su obra *La mujer ausente* es una de los primeros intelectuales en conjugar la dimensión de la denuncia con la reflexión teórica en relación a los abusos contra las mujeres²⁵.

Los primeros años de la década de los noventa cuentan también con una contribución de organismos no gubernamentales extranjeros, cuya intervención directa en Chile es facilitada por las primeras aperturas democráticas. En este contexto tiene que incluirse la publicación de Inger Agger y Søren Buus Jensen²⁶, fruto de un estudio médico-psiquiátrico llevado a cabo en los años 1989-1992, un lapso de tiempo que comprende las primeras elecciones libres, en diciembre de 1989, y la asunción a la presidencia del civil Patricio Aylwin, en marzo de 1990, tras diecisiete años de dictadura. La investigación es patrocinada por el ministerio de exteriores de Dinamarca, un país que, ya desde los primeros meses sucesivos al golpe, se caracteriza en el panorama europeo por su gran generosidad en otorgar el derecho de asilo a los latinoamericanos y organiza también minuciosos programas de asistencia psicológica para los refugiados. El volumen *Trauma y cura en situaciones de terrorismo de estado* subraya las numerosas analogías entre procesos psicológicos observados en situaciones de «guerra y terrorismo de estado»; incluye Bosnia, Macedonia y algunas regiones africanas, y respalda la posibilidad teórica de aplicar el «modelo chileno» de intervención en otros contextos extranjeros. Sin embargo, también en este estudio, el aspecto relativo al estupro tiene que ser leído entre líneas y no encuentra una explícita verbalización, como se desprende, por ejemplo, de la historia de «Julia», una psiquiatra torturada²⁷.

Consecuente con este cuadro de verdades encubiertas y silenciadas parece ser, en Santiago, hasta el archivo de una de las instituciones-símbolo de la resistencia a Pinochet, la *Vicaría de la Solidaridad*, creada por voluntad del arzobispo Silva Henríquez para prestar apoyo legal y psicológico a los parientes de las víctimas de desaparición forzada o tortura durante el régimen militar. En la «Revista chilena de derechos humanos», por ejemplo, no aparecen por muchos años denuncias de violaciones de carácter sexual²⁸. También los informes de la *American Association for the Advancement of Science* sobre la situación de la tortura en Chile, no presentan más que pocas y esporádicas referencias al estupro o a formas similares de vejación²⁹.

25. Cfr. BUNSTER, Ximena: «Sobreviviendo más allá del miedo». En: Ximena BUNSTER, Regina RODRÍGUEZ, *La mujer ausente...*, op. cit.; AGGER, Inger: *La pieza azul. Testimonio femenino del exilio*. Santiago: Editorial Cuarto Propio, 1993.

26. Cfr. AGGER, Inger y BUUS JENSEN, Søren: *Trauma y cura en situaciones de terrorismo de estado. Derechos humanos y salud mental en Chile bajo la dictadura militar*. Santiago: Ediciones ChileAmérica CESOC, 1996 [*Trauma and Healing under State Terrorism*, Zed Editions, England 1996].

27. *Ibidem*, pp. 155-166.

28. «Revista chilena de derechos humanos» (1987-1990), Archivo della Vicaría de la Solidaridad-AVS, Santiago.

29. AVS, File TORTURA, A.T. n. 56B, Eric STOVER, «The Open Secret. Torture and the Medical Profession in Chile», Washington D.C.: American Association for the Advancement of Science, 1987.

Hará falta esperar aún mucho tiempo para que este tema adquiera autonomía y visibilidad en el debate público. Un verdadero hito es marcado, como ya señalado, por la redacción del *Informe Valech*, que la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura publica a finales de 2004, suscitando un apasionado debate tanto entre los conservadores como entre los intelectuales más radicales³⁰, y que llama la atención de los historiadores toda una serie de nuevas, complejas preguntas sobre el pasado a partir de las urgentes necesidades del presente³¹. Significativo ya es el hecho que «Violencia sexual contra las mujeres» constituya un específico apéndice dentro de los varios métodos de tortura, comprobada la incómoda cantidad de violaciones y casos de embarazo forzado que se presentan durante la recogida de más de 3.000 casos.

Igualmente notable es que, exactamente en los mismos meses en que la Comisión se reúne con la máxima circunspección para escuchar los testimonios —y más de un año *antes* de la publicación de sus resultados—, exponentes de asociaciones no gubernamentales organizan momentos de reflexión colectiva ya concretamente examinados a rescatar el componente de la violencia contra las mujeres. Es el mes de septiembre de 2003, un período cargado de significado para el país: el día 11 se recuerdan los treinta años del golpe de estado y la conmemoración, fruto de una precisa opción política, se transforma en un verdadero «detonante de memoria»³². La potencia simbólica de la fecha impone, en cierto sentido, un nuevo tipo de reflexión acerca de la larga herencia de la dictadura.

Las principales asociaciones feministas y las de estudios sobre las mujeres de la capital organizan, dos semanas después del tricenal, un encuentro público en la Biblioteca Nacional de Santiago³³ seguido, en los meses sucesivos, por un seminario universitario³⁴. Producto final de estos dos encuentros, publicado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, es un Informe dirigido al Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas, que comprende una decidida solicitud al Estado chileno para que cumpla con sus deberes en conformidad con la adhesión a la Convención Internacional contra la Tortura³⁵.

30. Cfr. Entre otros GOICOVIC DONOSO, Igor: *La implacable persistencia de la memoria. Reflexiones alrededor del informe de la comisión de prisión política y tortura*. Osorno: CEME-Centro de Estudios Miguel Enríquez, Archivo Chile, 2004.

31. Cfr. PÉROTIN-DUMON, Anne: «El pasado vivo de Chile en el año del Informe sobre la Tortura»..., *op. cit.* HINER, Hillary: «De la violación a la verdad en Chile: un análisis del Informe Rettig y del Informe Valech utilizando el concepto de género», Proyecto final para *Escribir la historia de nuestro tiempo: violencia de guerra, violencia política (Anne Perotin Dumon)*, Universidad de Chile, Santiago, 2006.

32. Cfr. CANDINA POLOMER, Azun: «El día interminable. Memoria e instalación del 11 de septiembre de 1973 en Chile (1974-1999)». En: JELIN, Elizabeth (ed.): *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas «in-felices»*, Memorias de la represión, *op. cit.*, pp. 9-53.

33. VV. AA.: *Las mujeres víctimas de violencia sexual como tortura durante la represión en Chile (1973-1990): un secreto a voces*. Santiago: Biblioteca Nacional, 2003.

34. VV. AA.: *Violencia política contra las mujeres 1973-1990*, Santiago: Centro de Convenciones Diego Portales, 2004.

35. Cfr. Centro de Salud Mental y Derechos Humanos Chile, Corporación de Oportunidad y Acción de Solidaridad, Chile, IWHR, Corporación La Morada, Fundación Instituto de la Mujer, *Violencia estatal*

La Fundación Instituto de La Mujer y la Corporación La Morada, «como feministas y como mujeres», proponen por vez primera al público una estimación cuantitativa y cualitativa de la violación sexual como verdadera y específica forma de tortura, distinta de otras dinámicas represivas.

ASPECTOS ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES DE UNA FORMA DE VIOLENCIA DIFUNDIDA Y PERSISTENTE

El informe sobre los resultados de los dos encuentros públicos, divulgado en octubre de 2005, no sólo evidencia la «existencia permanente y habitual de la violencia sexual en cada uno de los lugares en los que ellas estuvieron presentes», sino que define el estupro «*como forma de tortura* permanente y sistemática ejercida contra las mujeres»³⁶. Tal vez se trate del primer documento en absoluto que, más allá de los informes de FASIC y del *Informe Valech* (más moderado en sus afirmaciones), atribuye a los acosos sexuales este estatus, también cuando —como es sabido— las violencias venían infligidas fuera de las sesiones de tortura en sentido estricto, como cruel diversión en momentos de intervalo durante las horas de servicio³⁷. Es además una de las primeras veces que la violencia sexual, un fenómeno de larga duración que en Chile registra, especialmente dentro del hogar³⁸, antecedentes ya desde hace la época colonial, viene enumerada entre los tratos inhumanos y degradantes.

La persistente y vasta presencia del estupro adquiere, por lo tanto, una nueva trascendencia a partir de la ruptura autoritaria de 1973: asume un significado diferente, completamente político, cundiendo en la esfera pública. Es legítima pues la hipótesis de que los militares en cierto sentido se «hagan dueños» de dinámicas bien conocidas, fuertes de un sólido legado de prácticas de violencia doméstica, volviendo los confines entre público y privado cada vez más lábiles.

Es importante, por lo tanto, comprender cuánto el aspecto coyuntural —circunscrito en el tiempo y relacionado con el periodo autoritario— esté fuertemente vinculado con el estructural, de largo plazo, que legitima el uso de la violencia como fenómeno relativamente «normal» y compartido, a veces paradójicamente infravalorado y no percibido en su excepcionalidad hasta por las víctimas mismas.

en Chile. Un Informe Alternativo presentado al Comité contra la Tortura de Naciones Unidas-OMCT. Genève: OMCT, 2005.

36. HUMANAS: *Memorias de Ocupación...*, *op. cit.*, p. 13.

37. Conversación con Elizabeth Lira, *cit.*; GUTIÉRREZ, Paulina: «La obstinada presencia del horror»... *op. cit.*, p. 89.

38. Archivo del SERNAM-Servicio Nacional de la Mujer-SER, *La violencia sexual en Chile*, Documento de Trabajo n. 21, Santiago, 1993; RODRÍGUEZ, Teresa: *Violencia contra la mujer*. Santiago: Comisión Interamericana de Mujeres, CIM, n. 29, 1990; LARRAÍN, Soledad: *Violencia puertas adentro: La mujer golpeada*. Santiago: Editorial Universitaria, 1994; GUZMÁN, Virginia: *La violencia doméstica como problema público y objeto de políticas*. Santiago: CEM, 2000; BRASILEIRO, Ana María: *Las mujeres contra la violencia: Rompiendo el silencio*. New York: UNIFEM, 1997; ACUÑA, Lila y RIQUELME, Verónica: *La violencia contra la mujer*. Santiago: Ediciones CEM, 1986.

Cuánto este tipo de vejaciones se propaguen también fuera del marco temporal del régimen de Pinochet viene demostrado claramente, en la actualidad, por las estadísticas que se refieren a la violencia doméstica y a los intentos prescriptivos elaborados, también en ámbito legal, por específicos organismos gubernamentales del Servicio Nacional de la Mujer en Santiago. Muy numerosos, por ejemplo, son los documentos de trabajo producidos mediante la colaboración con instituciones de investigación-acción en todo el territorio latinoamericano³⁹ que, en casos extremos, utilizan la categoría de *femicidio*, cuando la violencia llega a provocar la muerte⁴⁰.

La presidencia de Michelle Bachelet (2006-2010) ha parcialmente favorecido un debate público sobre las problemáticas relacionadas con el maltrato del género femenino, tanto durante la dictadura como en la contemporaneidad más estricta. Singulares eran ya algunos datos biográficos de Bachelet, que seguramente no formaban parte del perfil del clásico candidato presidencial: mujer, no católica, separada, hija de un general matado por la dictadura en 1974 y, sobre todo, ella misma víctima, junto con su madre, del tristemente célebre centro de tortura de Villa Grimaldi. La *Presidenta* ha lanzado un importante mensaje de novedad nombrando a muchas mujeres en el nuevo gobierno; ha puesto en marcha, además, varias iniciativas para atribuir nueva relevancia a las políticas de la memoria de la dictadura: un gesto altamente simbólico, en este sentido, ha sido la creación del Día del Detenido Desaparecido.

Los últimos años de la larga transición chilena a la democracia parecen, por lo tanto, aportar vislumbres crecientes de verdad sobre la violencia en femenino durante el régimen de Pinochet. Se trata, sin embargo, de un proceso que acaba de empezar, y que tiene dificultades en afianzarse. Como ya se ha dicho, no comienza automáticamente con el tránsito a un régimen civil y representativo y, a lo largo de toda la década de los noventa y en los primeros años de dos mil experimenta una incorporación marginal al discurso público⁴¹. Investigar los motivos de esa dificultad representa, aún en la actualidad, uno de los retos abiertos para la reciente historiografía nacional.

39. AHUMADA, Ximena: *Aproximación a una estrategia gubernamental para el abordaje de la violencia intrafamiliar*, Santiago, 1993 [00023.00]; *Una reconstrucción posible: Modelo de intervención, centro de atención y prevención en violencia intrafamiliar*, Municipalidad de Santiago, 1997; *Mujeres chilenas. Estadísticas para el Nuevo Siglo*, Servicio Nacional de la Mujer-Instituto Nacional de Estadística, Santiago, 2001; SOLANGE DÍAZ, Y.: *Violencia sexual y normativa legal. Su aplicación en Chile*. Santiago: Universidad Diego Portales, 2002; MATURANA KESTEN, Camila: *Derechos sexuales y reproductivos en Chile a diez años de El Cairo*. Atenea. *El monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres*. Santiago: Foro-Red de Salud y Derechos sexuales y reproductivos-Chile-Red de Salud de Mujeres Latinoamericana y Caribeñas, 2004, [0194.00 2128].

40. VV. AA.: *Femicidio en Chile*. Santiago: CEM, 2000.

41. Cfr. HINER, Hillary: "They Dance Alone": Gender in the Chilean Transition to Democracy», *Anamesa. An interdisciplinary journal*, The Democracy Issue, spring 2005, pp. 3-20.

FALTAN «LAS PALABRAS PARA DECIRLO»

Como destacan Paulina Gutiérrez y Olga Ruiz, el debate puesto en marcha públicamente por las asociaciones feministas en 2003 saca a la luz temas «especialmente incómodos» para Chile. La organización de estos encuentros

[...] trastocaba los lugares habituales que ocupa la reconstrucción de la historia reciente, ya que centraba la atención en la tortura, en la sexualidad y en las mujeres, dos temas y un actor social que no han tenido una legitimación suficiente en la discusión sobre los efectos que la pasada dictadura tuvo y tiene aún en la transición y consolidación democrática del país⁴².

Las raras formas de memorialística individual, o de pequeños grupos de mujeres víctimas de violencia⁴³, constituyen desde los primeros años noventa una concluyente excepción en un panorama de silencio difundido, aunque no falten, al contrario, formas de reconocimiento relativamente a la presencia femenina en los movimientos de oposición al régimen.

Se podrían imaginar parciales explicaciones para la sustancial invisibilidad del problema en este lento y dificultoso recorrido de incorporación a la memoria pública, que vive de incansantes obstáculos y remociones, tanto a nivel colectivo como individual, no sólo en los años más duros de la dictadura, sino también en el sucesivo período de transición. En la delicada línea de confín entre trauma individual y trauma social es preciso destacar toda la complejidad de incluir «el recuerdo de los perdedores y del dolor» y, por decirlo con Michel de Certeau, de «construir signos alrededor de una ausencia que enmarca lo que alguna vez ocurrió»⁴⁴. Existe, antes que nada, una dificultad objetiva tanto en narrar como en escuchar experiencias de violaciones de la esfera estrictamente privada, en una sociedad que mantiene un enorme respeto —mejor dicho, una verdadera distancia— por las necesidades biológicas y la intimidad del cuerpo. En los procesos de selección y supresión de recuerdos que toda comunidad realiza, nos recuerda Todorov en sus «abusos de la memoria»⁴⁵, no sorprende que haya una semejante censura comunicativa sobre un tema relativo a la sexualidad femenina. En el caso chileno, afirma Gutiérrez,

[...] el interés más bien acotado de los distintos grupos sociales y de la clase política en particular durante los primeros años de la transición sobre los abusos

42. GUTIÉRREZ, Paulina: «La obstinada presencia del horror»..., *op. cit.*, pp. 73-74.

43. Cfr. ROJAS, Paz; MUÑOZ, María Inés; ORTIZ, María Luisa y URIBE, Viviana: *Todas íbamos a ser reinas. Estudio sobre diez mujeres embarazadas que fueron detenidas y desaparecidas en Chile*. Santiago: LOM-CODEPU, 1990; MONTOYA VÉLEZ, Marta Elena: *Rompiendo el silencio. Yo te acuso Pinochet*. Santiago: Taller Editorial La Correa Feminista, 1999; JAQUE PEÑA, Nimia: *El árbol que florecía hijos*. Santiago: Julio Araya Editorial, 2003.

44. Cfr. LECHNER, Norbert y GÜELL, Pedro: *Construcción social de las memorias en la transición chilena*. En: MENÉNDEZ CARRIÓN, Amparo y JOIGNANT, Alfredo (eds.): *La caja de Pandora. El retorno de la transición chilena*. Santiago: Planeta-Ariel, 1999.

45. Cfr. TODOROV, Tzvetan: *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Ed. Paidós, 2000.

cometidos en dictadura, actuó como un freno para que afluyeran los casos de mujeres abusadas sexualmente durante su detención. A ello hay que agregar el predominio de una cultura que da un papel secundario y subalterno a la sexualidad de las mujeres y que incluso tiene altos grados de permisividad para la violencia en su contra⁴⁶.

Más significativo aún es que

[...] el silencio colectivo se instala como un olvido evasivo e impuesto con sutileza y suavidad: no son cosas agradables de oír, especialmente después de grandes catástrofes sociales, guerras y matanzas⁴⁷.

Según afirma la estudiosa, pues, «tanto el silencio producido por el trauma como el que fue impuesto por la sociedad y la cultura» encontrarían, en el Chile de los primeros años de los noventa, una «natural convergencia». Además, la «privatización» de estos procesos dolorosos prevalecería, de un lado, como mecanismo de disciplinamiento y control político, y de otro como efecto mismo del trauma.

Una suerte de reiterada opacidad lingüística, a veces una verdadera autocensura, se difunde también entre las mismas víctimas: prevalece el «no dicho»⁴⁸, porque el recuerdo a menudo es sinónimo de «mantener interiormente viva a la dictadura»⁴⁹. Parecen realmente faltar —para retomar la sugestiva imagen de la escritora Marie Cardinal cuando describe su largo recorrido analítico— «las palabras para decirlo»⁵⁰.

Algunas veces, por pudor, las mujeres no consiguen expresarse ni siquiera con los familiares más íntimos. Prevalece el miedo a no ser creídas, vacila la conciencia que la violencia sexual haya efectivamente sido empleada *como forma de tortura*. Frecuentemente, además, la prioridad brindada a la supervivencia física y el sentido de culpa por haber sobrevivido a los demás compañeros, que han tenido un diferente y más trágico destino, hace que la experiencia del estupro, en cierto sentido, se convierta en algo marginal y por lo tanto, aún más difícil de verbalizar⁵¹. Luego, intervienen mecanismos inconscientes de defensa de las víctimas al recordar el poder ejercido por los torturadores sobre sus cuerpos, que producen una suerte de natural disociación de su yo. Diferentes estudios sobre psicodinámicas de la tortura clasifican ese mecanismo como una de las más difundidas estrategias de supervivencia llevadas a cabo por los que han sufrido violencias, y

46. GUTIÉRREZ, Paulina: «La obstinada presencia del horror»..., *op. cit.*, p. 92.

47. *Ibidem*, p. 93.

48. Conversación con Teresa Valdés, socióloga, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM), Santiago, 30 de agosto 2007.

49. *Cfr.* MONTEALEGRE, Jorge: *Las frazadas del Estadio Nacional*. Santiago: Ed. LOM, 2003.

50. *Cfr.* CARDINAL, Marie: *Las palabras para decirlo*. Barcelona: Editorial Argos Vergara, 1980 (*Les mots pour le dire*. París: Grasset, 1975).

51. *Cfr.* GONZÁLEZ, Fernando: *La guerra de las memorias. Psicoanálisis, historia e interpretación*. México: Editorial Plaza y Valdés, 1998.

de las cuales no es fácil liberarse ni siquiera después de muchos años después del trauma sufrido⁵².

VÍCTIMAS Y VERDUGOS

A un análisis minucioso, tanto para la atribución de responsabilidad como para la individuación de los ejecutores materiales de determinados crímenes de tipo sexual, los confines entre víctimas y verdugos parecen mucho más vagos y complejos de lo que se podría pensar intuitivamente. Mujeres verdugos y hombres víctimas surgen como nuevos elementos de «confusión» —pero también de enriquecimiento— para una lectura potencialmente más compleja de determinados procesos.

En una global reconstrucción de sentido de los acontecimientos, en efecto, el estupro puede ser interpretado como exclusiva expresión de poder ejercido por el género masculino sobre el femenino, una asimétrica y jerárquica vejación de género, históricamente reiterada y especialmente marcada durante el gobierno militar. Sin embargo, esto es verdad sólo en parte.

En primer lugar, existen casos muy conocidos de mujeres pasadas «al otro lado de la barricada», como él de Luz Arce o la «Flaca Alejandra», eficaces colaboradoras de la policía secreta, utilizadas como informadoras y obligadas a reconocer a sus ex-compañeros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en libertad para facilitar su captura, además de asistir en algunas ocasiones a específicas sesiones de tortura. Ambas arrepentidas algunos años después, elaboraron tanto en forma memorialística como de contribución audiovisual su atormentado recorrido de traición y redención⁵³.

A este propósito sería posible preguntarse si existe una diferencia, en términos de género, en las dinámicas de la delación o del arrepentimiento. Actualmente permanece abierta, por ejemplo, la posibilidad de analizar si una especificidad existe algún tipo de femenina a la hora de recibir y distribuir informaciones, circunstancia, que tal vez convertiría a las militantes en sujetos más apetecibles para la cooptación a los ojos de los servicios de Pinochet. Sería útil, en este sentido, reconstruir eventuales criterios y modalidades de reclutamiento

52. WEINSTEIN, Eugenia y LIRA, Elizabeth: *Trauma, duelo y reparación...*, op. cit., pp. 48-49.

53. Cfr. ARCE, Luz: *El infierno*. Santiago: Grupo editorial Planeta, 1993; AVS, File C.D. 02443.00; «Luz Arce ante la Comisión Rettig. Confesiones de una agente DINA-CNI, *Página abierta*, 18-31 de marzo 1991, 02443.02; AVS, ARCE, Luz: *Declaración extra judicial*, 9 de octubre 1990, Santiago, D.JUR. 15.10.90; AVS, ARCE, Luz: *Declaración judicial*, 30 de octubre 1990, Santiago, 02443; File C.D. 00411.00: «Luz Arce delató a medio mundo», *Fortín Mapocho*, 21 de marzo 1991; «Confesiones de una ex agente de la DINA», *Las últimas noticias*, 22 de marzo 1991. Para el otro caso Cfr. AVS, MERINO VEGA, Marcia Alejandra: *Mi verdad. Más allá del horror, yo acuso*. Santiago: 1993, original manuscrito firmado por la autora, C.D.18459; AVS, Carmen Castillo, *La flaca Alejandra*, 1993. Paris/Santiago, vídeo documental.

por parte de los agentes secretos, utilizando por ejemplo, sugerencias interpretativas presentes en la historiografía sobre el nazismo⁵⁴. Pero, admitiendo que las mujeres fueron elegidas en calidad de vehículo informativo particularmente eficaz, ¿es lícita la hipótesis, en una fase sucesiva, de una mayor inclinación de éstas al arrepentimiento? O, al contrario. ¿Se trata más bien de casos que han recibido una mayor cobertura mediática, engañando así nuestra percepción?

Parecerían, en efecto, menos numerosos (o sólo menos conocidos) los casos de militantes varones pasados a la colaboración, cuando detenidos, como el de un grupo del MIR que en febrero de 1975, mediante un llamamiento por televisión, invita a los compañeros a deponer las armas⁵⁵. Igualmente singular —por lo menos en el estado de los conocimientos actuales— parece ser la memorialística de ex agentes de la policía secreta que vuelven sobre sus pasos⁵⁶, como es el caso de «El Fanta», que periódicamente vuelve a aparecer también en revistas divulgativas o satíricas⁵⁷.

Seguramente es legítimo barajar hipótesis sobre el hecho de que el componente de la vejación sexual haya sido especialmente eficaz para hacer derrumbar la resistencia física y psíquica de las detenidas mujeres. Es cuanto afirma el documento *Tortura y prisión política*, producido por una coordinación de ex prisioneros políticos de Santiago, que define la traición como reacción al dolor y aniquilamiento moral y físico que «los hizo cambiarse de bando y negar ese dolor y negar a los muertos, y admirar a los secuestradores, y servirlos, y amarlos tanto como los odia»⁵⁸.

Sin embargo, más allá de estos conocidos y controvertidos recorridos biográficos, realmente dramáticos, nuevas investigaciones están, en cambio, sacando a la luz cada vez más casos de mujeres que entran al servicio de los cuerpos militares o de la policía secreta *voluntariamente*, y no después de un periodo de detención y tortura. No se trata, entre otras cosas, sólo de figuras de soporte a las actividades masculinas (secretarias, ayudantes), o meras ejecutoras materiales (enfermeras, asistentes), sino de personas recordadas por la ferocidad con que ejercen, en primera persona, prácticas de tortura. Ingrid Felicitas Olderock, por ejemplo —en origen subteniente de carabineros— viene recordada por algunas

54. Cfr. SCHUBERT, Helga: *Donne giuda. Dieci casi di delazione femminile nel «Terzo Reich»*. Roma: Edizioni e/o, 1991; SCHWARZ, Gudrun: «Le sorveglianti SS nei campi di concentramento nazisti (1933-1945)», *Storia e Problemi Contemporanei. Donne tra fascismo, guerra e resistenza*, n. 24, dicembre 1999, pp. 43-57.

55. Conversación con Pedro Matta, ex detenido político y activista para los derechos humanos, Santiago, 29 de agosto 2007; «Dirigentes miristas piden deponer toda resistencia», *El Mercurio*, 19 de febrero 1975, p. 1; «Continuar la resistencia es autoinmolarse», *El Mercurio*, 20 de febrero 1975, p. 1 y p. 5.

56. AVS, File *Policía política DINA-CNI*, A.T. n. 43, Detenidos desaparecidos, «Confesiones de un agente de seguridad», Santiago, 1984, [9067]; The Chile Committee for Human Rights, «Chile: an Insight into the Secret Services», London, s.d.; Hernán Soto (ed.), *Voces de muerte*. Santiago: LOM, 1998.

57. «El Fanta. Las razones de un traidor», *The Clinic*, 23 de agosto 2007, n. 214, pp. 5-8.

58. *Tortura y prisión política*, Proyecto internacional de derechos humanos, <www.memoria-viva.com/tortura.htm>.

víctimas como instructora de torturadores en la escuela de Tejas Verdes y, más tarde, como integrante de la Brigada Purén y hábil adiestradora de perros utilizados para violar a las prisioneras políticas en el trágicamente famoso campo clandestino «La Venda Sexy»⁵⁹.

Material periodístico y audiovisual reconstruye con mayor precisión el rol de las mujeres verdugos activamente ocupadas en los campos donde *no* se contemplaba la supervivencia de los prisioneros, y por eso las prácticas de tortura podían llevarse más allá de cualquier límite⁶⁰. Figuras femeninas como Alicia Gomez «la Carola», vienen recordadas por los detenidos como «las más sádicas y crueles». ¿En qué medida es posible creer en la veracidad de estas afirmaciones? Es plausible imaginar una parte de verdad, es decir, que en la realidad de los hechos las mujeres hayan ejercido al máximo grado el poder a ellas conferido —inusual en las normales relaciones jerárquicas entre géneros en los cuerpos de policía— irrumpiendo así en las prácticas más desalmadas. Pero, tal vez se haya creado en los prisioneros también una expectativa equivocada y más tarde irremediablemente decepcionada: la de recibir mayor clemencia por parte de sus torturadoras, sólo en cuanto mujeres. Esta compleja maraña de percepciones imaginarias, por lo tanto, ve esencialmente contrapuestas, en un ambivalente binomio, mujeres gentiles y apacibles por un lado, mujeres brujas y despiadadas, por otro, modernas reediciones, para decirlo con Alfredo Jocelyn Holt, de una figura entre el mito y la historia chilena, *La Quintrala*⁶¹.

Aún más relevante en términos numéricos respecto a los casos de las mujeres verdugos, y todavía más complejo de verbalizar —seguramente asunto prioritario para el futuro según varios activistas por los derechos humanos en Chile— es el tema de los *hombres* víctimas de vejaciones sexuales. Una limitada producción audiovisual, como el abrumador cuento de la directora Gloria Camiruaga sobre el campo denominado «La Venda sexy»⁶², hace hincapié en cuánto generalizados fueron los acosos contra los militantes varones. Investigadores como Grau

59. Cfr. APIA, agencia periodística de información alternativa, «Las torturadoras de la DINA. El 'escalafón femenino' de la tortura», Enviado al Sunday, 12 December 2006; VALDÉS, Hernán: *Tejas verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*. Santiago: LOM, 1996; «Ingrid Olderock: Contreras perdonó la vida a Luz Arce», *La segunda*, 22 de marzo 1991; Camiruaga, Gloria: *La venda sexy*, audiovisual, Santiago, 1999.

60. Cfr. *Caso conferencia, el cuartel del horror*, «Informe Especial», Santiago, 22 agosto 2007.

61. Cfr. JOCELYN HOLT, Alfredo: «Nuestra Yo, la peor de todas: la Quintrala». En: Fundación Instituto de la Mujer, *Actas del Tercer Tribunal de derechos de las mujeres chilenas*. Santiago: 2001, pp. 19-31; GRAU, Olga: «La firma de la Quintrala. De la relación entre escritura y poder», *Revista de crítica cultural*, n. 7, noviembre 1993, pp. 45-50. Por un incipiente filón historiográfico sobre mujeres criminales y asesinas véase también RIVERA ARAVENA, Carla A.: *El Crimen de la Calle Lord Cochrane. La representación del delito en la crónica policial de principios del siglo XX en Chile*. En: ARAYA, Alejandra; CUSSEN, Celia y CANDINA, Azun (eds.): *Del Nuevo al Viejo mundo: mentalidades y representaciones desde América*. Santiago: Fondo de Publicaciones Americanistas y Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, 2007, pp. 200-214; *id.* «Mujeres Malas. La representación del delito femenino en la prensa de principios de siglo XX», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, años VIII, Departamento de Historia, Universidad de Santiago, 2004, pp. 91-110.

62. CAMIRUAGA, Gloria: *La venda sexy*, vídeo documental, Santiago, 1999.

u Olavarría interpretan los abusos perpetrados contra los hombres como parte de una precisa estrategia de aniquilamiento del enemigo, en el momento que, exactamente como indica Seifert por otros contextos de violencia institucionalizada⁶³, los abusos sexuales venían siendo utilizados para «controlarlos, feminizarlos, quebrarlos, y destruir el proyecto que sustentan»⁶⁴. El impresionante número de víctimas masculinas es además confirmado también a través de las miles de declaraciones recogidas, con la máxima confidencialidad, por la comisión Valech⁶⁵. Sin embargo, a pesar de la entidad del problema, aún no ha sido posible, en 2004, dedicarle un apéndice apropiado que analizara estos episodios de violencia sexual en manera diferente según el género de las víctimas, operación llevada a cabo sólo en relación a las mujeres. Es probable que semejante reflexión requiera tiempos aún más largos por su carácter perturbador, por muchos aspectos más devastante para la sociedad chilena vinculada a precisos cánones respecto a la percepción y ejercicio de la masculinidad⁶⁶.

Desde luego, considerar la tortura sexual como exasperada expresión de relaciones de fuerza en términos de género, y más explícitamente como exclusiva forma de ejercicio de poder del masculino sobre el femenino, se convierte, a la luz de estas consideraciones, en una potencial simplificación. Durante la dictadura de Pinochet, la violencia cunde más allá de estos confines imaginarios, confundiendo en algunos aspectos un cuadro de lectura afianzado, pero tal vez no tan monolítico.

UNA CUESTIÓN ABIERTA

«Y aquí estamos todos de nuevo», era la frase más repetida entre quienes poco a poco iban llegando, la tarde del lunes, hasta la residencia de monseñor Sergio Valech, en la comuna de Providencia». Con estas palabras el cotidiano nacional *El Mercurio* relata la primera reunión oficial de la renovada Comisión Nacional sobre la Detención Política y la Tortura, que ha tenido lugar a finales de diciembre de 2009, con el objetivo de incorporar a las políticas de reparaciones unos cuatro mil nuevos casos⁶⁷. Ya en agosto de 2007, a poco menos de

63. Cfr. SEIFERT, Ruth: *El segundo frente. La lógica de la violencia sexual en las guerras*. En: BUNSTER, X.; ENLOES y RODRÍGUEZ: *La mujer ausente...*, *op. cit.*, pp. 31-44.

64. GRAU, Olga: «Lo erógeno herido»..., *op. cit.*, p. 29 e p. 30; OLAVARRÍA, José: «El sexismo tortura y mata»..., *op. cit.*, p. 36.

65. Cfr. SEPÚLVEDA, María Luisa: «Políticas de reparación de Violaciones Masivas a los Derechos Humanos»..., *op. cit.*

66. «Una de las situaciones que impresionaron fueron los testimonios de hombres que fueron sexualmente abusados y el impacto que tuvo en ellos [...] En los relatos era posible percibir las secuelas de tales abusos, como el cuestionamiento a la propia hombría y la profunda humillación causada por hechos tan difíciles de relatar para las víctimas». *Ibidem*.

67. «Comisión Valech vuelve a constituirse e inicia labor para ampliar reparaciones a víctimas de DD.HH.», *El Mercurio*, 30 de diciembre de 2009, <www.elmercurio.com>.

tres años de la publicación del Informe, el mismo diario anunciaba la reapertura de la Comisión para permitir una más completa recolección de los numerosos testimonios que, por diferentes motivos, no habían sido depositados en los plazos prescritos en aquella época⁶⁸.

El mismo contexto político-institucional de estos meses sugiere por lo tanto, a través de la elaboración de nuevas políticas gubernamentales, que también el recorrido de reconstrucción histórica está, en el Chile actual, todavía en fase de definición. Nuevos elementos se agregan al espinoso proceso interpretativo del «pasado vivo», dejando vislumbrar posibles, tal vez inesperadas, consecuencias de este capítulo de «historia del tiempo presente» chileno, y proponiendo a los historiadores nuevas y articuladas preguntas. A una ya controvertida operación de «objetivación de la categoría social de víctimas de la dictadura»⁶⁹, se añade, para retomar las palabras de Grau, la «paradójica necesidad de “reparar”, con compensaciones financieras, los cuerpos heridos».

Como pensar el futuro desde las soluciones de reparación ofrecidas a quienes han padecido el desaparecimiento de sus seres queridos. O desde la indemnización de los torturados. Cuánto vale, qué precio tiene, cómo se tranza una tortura; qué parte del cuerpo tiene más valor, qué tipo de instrumento de tortura aplicado al cuerpo le da otro precio al cuerpo, lo capitaliza. La indemnización puede ser un obsequio envenenado, adquirido en el mercado de la política donde se negocian intereses entre quienes están en el poder. Es imposible la reparación total a la quebradura del cuerpo, a la desolación vivida⁷⁰.

Además, se vertebra ulteriormente el conocimiento de la extensión cuantitativa y también de las peculiaridades de las *víctimas vivas* del régimen, testigos a veces mudos, a veces activos y partícipes, que en su permanecer con vida llevan aparejada la elaboración de inéditas claves de lectura de la relación entre Estado e individuo⁷¹, fomentando el nacimiento de una forma de nuevo y necesario contrato social.

La escasa distancia temporal, relativamente, al ejercicio de la violencia —atestiguada por la existencia misma de las víctimas vivas— implica por parte de los analistas políticos, y aún más de los historiadores, una revisión en profundidad

68. Cfr. «Sorpresa, apoyo y escepticismo por comisión», *El Mercurio*, 24 de agosto 2007, p. C 2; «Viera-Gallo: Informe de derechos humanos podría entregarse tras elecciones del 2009», *El Mercurio*, 25 de agosto 2007, p. C 4; «No es posible saber más. El Presidente Patricio Aylwin acerca de los detenidos desaparecidos», *El Mercurio*, 26 de agosto 2007, p. D 1-5.

69. Significativas a ese propósito, las observaciones de la antropóloga social Virginia Vecchioli relativas al caso argentino, pero en buena parte aplicables también al caso Chile en «*Políticas de la memoria y formas de clasificación social. Quiénes son las víctimas del Terrorismo de Estado en la Argentina?*». En: GROPPA, Bruno y FLIER, Patricia (eds.): *La imposibilidad del olvido: recorridos de la Memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Ediciones al Margen, 2001, pp. 83-102.

70. GRAU, Olga: «Lo erógeno herido»..., *op. cit.*, p. 27.

71. Cfr. BELL PESCE, Paula: *Il Rapporto Valech e le vittime vive della dittatura in Cile (1973- 2006)*, elaboración escrita presentada a finales del curso de Historia de América Latina en la Universidad de Roma TRE, julio 2006, inédito, copia de la autora.

de los paradigmas con los cuales afrontar el análisis de procesos no terminados y con semejante carga emocional⁷². No es una casualidad que Paulina Gutiérrez, reflexionando sobre el papel de los estudiosos de traumas sociales de tal envergadura, retome la sugestiva metáfora de Hans Blumenberg en *Naufragio con espectador. Paradigma de una metáfora de la existencia*⁷³. El náufrago, alcanzada la orilla, observa la escena del desastre con desolación. Percibe profundamente toda la amargura, el estupor, la limitación de su propia función de cara a la desdichada suerte de los ahogados. Pero, por lo menos, posee las palabras para contar sus historias.

FUENTES

Archivos

Archivo Vicaría de la Solidaridad-AVS, Santiago

File *Policía política DINA-CNI*, A.T. n.43

File TORTURA, A.T. n.56B

File FASIC, A.I. N.38

File C.D. 02443.00

File C.D. 00411.00

MERINO VEGA, Marcia Alejandra, *Mi verdad. Más allá del horror, yo acuso*, Santiago, Junio 1993, manuscrito. C.D.18459.

Archivo del Servicio Nacional de la Mujer-SERNAM, Santiago

No más violencia contra la mujer: prevención violencia intra familiar, 1991.

La violencia sexual en Chile, 1993.

Violencia intrafamiliar y derechos humanos, 1995.

Una reconstrucción posible: Modelo de intervención, centro de atención y prevención en violencia intrafamiliar, 1997.

Mujeres chilenas. Estadísticas para el Nuevo Siglo, 2001.

Centro de Salud Mental y Derechos Humanos Chile, Corporación de Oportunidad y Acción de Solidaridad, Chile, IWHR, Corporación La Morada, Fundación Instituto de la Mujer, *Violencia estatal en Chile. Un Informe Alternativo presentado al Comité contra la Tortura de Naciones Unidas-OMCT*, OMCT, Genève, 2005.

Comisiones gubernamentales

Nunca más en Chile. Síntesis corregida y actualizada de Informe Rettig. Santiago: LOM, 1999.

72. Entre los volúmenes coetáneos más completos a este propósito véase FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia: *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, op. cit.

73. Cfr. BLUMENBERG, Hans: *Naufragio con espectador. Paradigma de una metáfora de la existencia*. Madrid: Ed. Visor, 1995.

COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA, *Informe Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura* (Informe Valech). Santiago: 2004.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS-ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos Humanos en Chile*, OEA/Ser.L/V/II.34, doc. 21, 1974.

Fuentes hemerográficas

Apia, agencia periodística de información alternativa, 2006.

The Clinic, 2007.

Fortín Mapocho, 1991.

El Mercurio, 1975, 2007.

Página abierta, 1991.

La segunda, 1991.

Las últimas noticias, 1991.

Revista chilena de derechos humanos, 1987-1990.

Material audiovisual

La flaca Alejandra, dir. Carmen Castillo, 1993, París/Santiago.

La venda sexy, dir. Gloria Camiruaga, 1999, Santiago.

Estadio Nacional, dir. Carmen Luz Parot, 2001, Santiago.

Caso conferencia, el cuartel del horror, «Informe Especial», Santiago, 22 de agosto 2007.

Memorialística

AHUMADA, Eugenio; ATRIA, Rodrigo y EGAÑA, Javier et al.: *Chile: la memoria prohibida*. Santiago: Pehuén Editores, 1989.

ARCE, LUZ: *El infierno*. Santiago: Grupo editorial Planeta, 1993.

CARDINAL, Marie: *Las palabras para decirlo*. Barcelona: Editorial Argos Vergara, 1980 (*Les mots pour le dire*. París: Grasset, 1975).

JAQUE PEÑA, Nimia: *El árbol que florecía bijos*. Santiago: Julio Araya Editorial, 2003.

MONTEALEGRE, Jorge: *Las frazadas del Estadio Nacional*. Santiago: LOM, 2003.

MONTOYA VÉLEZ, Marta Elena: *Rompiendo el silencio. Yo te acuso Pinochet*. Santiago: Taller Editorial La Correa Feminista, 1999.

ROJAS, CARMEN: *Recuerdos de una mirista*. Santiago: inscr.69651, s.d.

ROJAS, Paz; MUÑOZ, María Inés; ORTIZ, María Luisa y URIBE, Viviana: *Todas íbamos a ser reinas. Estudio sobre diez mujeres embarazadas que fueron detenidas y desaparecidas en Chile*. Santiago: LOM-CODEPU, 1990.

SOTO, Hernán (ed.): *Voces de muerte*. Santiago: LOM, 1998.

VALDÉS, Hernán: *Tejas verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*. Santiago: LOM, 1996.

Testimonios orales

Conversación con Elizabeth Lira, ex colaboradora FASIC-docente Universidad Padre Alberto Hurtado Santiago, 27 de agosto 2007.

Conversación con Pedro Matta, ex detenido político y activista para los derechos humanos, Santiago, 29 de agosto 2007.

Conversación con Teresa Valdés, socióloga, Santiago, 30 de agosto 2007.

Referencias bibliográficas

- VV. AA.: *Violencia política contra las mujeres 1973-1990*. Santiago de Chile: Centro de Convenciones Diego Portales, 2004.
- VV. AA.: *Las mujeres víctimas de violencia sexual como tortura durante la represión en Chile (1973-1990): un secreto a voces*. Santiago: Biblioteca Nacional, 2003.
- AGGER, Inger y BUUS JENSEN, Soren: *Trauma y cura en situaciones de terrorismo de estado. Derechos humanos y salud mental en Chile bajo la dictadura militar*. Santiago: Ediciones ChileAmérica CESOC, 1996. [*Trauma and Healing under State Terrorism*. England : Zed Editions, 1996].
- BELL PESCE, Paula: *Il Rapporto Valech e le vittime vive della dittatura in Chile (1973- 2006)*, elaboración escrita presentada a finales del curso de Historia de América Latina en la Universidad de Roma TRE, julio 2006, inédito, copia de la autora.
- BLUMENBERG, Hans: *Naufragio con espectador. Paradigma de una metáfora de la existencia*. Madrid: Ed. Visor, 1995.
- BUNCH, Charlotte: «Hacia una revisión de los derechos humanos». En: Ximena BUNSTER, Regina RODRÍGUEZ, *La mujer ausente. Derechos humanos en el mundo*. Santiago: ISIS Internacional, 1991, pp. 17-30.
- BUNSTER, Ximena: «Sobreviviendo más allá del miedo». En: Ximena Bunster, Regina RODRÍGUEZ, *La mujer ausente. Derechos humanos en el mundo*. Santiago: ISIS Internacional, 1991.
- CANDINA POLOMER, Azun: «El día interminable. Memoria e instalación del 11 de septiembre de 1973 en Chile (1974-1999)». En: Elizabeth JELIN (ed.) *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas «in-felices»*, Serie memorias de la represión, Siglo XXI Editores, Madrid 2002, pp. 9-53.
- CANETTI, Elías: *Masa y poder*. Madrid: Alianza Editorial, 1983.
- CARRERA, Carolina: «Violencia sexual como tortura durante la represión política en Chile. Un secreto a voces», *Revista Mujer Salud- Red de Salud de Mujeres Latinoamericana y Caribeñas - RSMAC*, n. 1, 2005, pp. 57-67.
- CENTRO DE SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS CHILE, CORPORACIÓN DE OPORTUNIDAD Y ACCIÓN DE SOLIDARIDAD, CHILE, IWHR, CORPORACIÓN LA MORADA, FUNDACIÓN INSTITUTO DE LA MUJER: *Violencia estatal en Chile. Un Informe Alternativo presentado al Comité contra la Tortura de Naciones Unidas-OMCT*. Genève: OMCT, 2005.
- FLORES, Marcello (ed): *Stupri di guerra. La violenza di massa contro le donne nel Novecento*. Milano: Franco Angeli, 2009.
- FROHMAN, Alicia y VALDÉS, Teresa: *Democracy in the Country and in the Home. The Women's Movement in Chile*. Santiago: Doc. de Trabajo n. 55, FLACSO, 1993.
- FUNDACIÓN INSTITUTO DE LA MUJER-CORPORACIÓN LA MORADA: *Informe de investigación. Las mujeres víctimas de violencia sexual como tortura durante la represión política en Chile, 1973-1990: un secreto a voces*. Santiago: documento de circulación interna, 2004.
- GOICOVIC DONOSO, Igor: *La implacable persistencia de la memoria. Reflexiones alrededor del informe de la comisión de prisión política y tortura*. Osorno: CEME-Centro de Estudios Miguel Enríquez, Archivo Chile, 2004.
- GONZÁLEZ, Fernando: *La guerra de las memorias. Psicoanálisis, historia e interpretación*. México: Editorial Plaza y Valdés, 1998.

- GRAU, Olga: «Lo erógeno herido». En: HUMANAS, CENTRO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA DE GENERO-INSTITUTO DE LA MUJER: *Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra las mujeres detenidas durante la dictadura*. Santiago: Andros Ltda, 2005, pp.25-32.
- Id.*: «La firma de la Quintrala. De la relación entre escritura y poder», *Revista de crítica cultural*, n. 7, 1993, pp.45-50.
- GUTIÉRREZ, Paulina: «La obstinada presencia del horror. La violencia sexual como tortura política». En: HUMANAS, Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Genero-Instituto de la Mujer, *Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra las mujeres detenidas durante la dictadura*. Santiago: Andros Ltda, 2005, pp. 73-101.
- HUMANAS, CENTRO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA DE GENERO-INSTITUTO DE LA MUJER: *Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra las mujeres detenidas durante la dictadura*. Santiago: Andros Ltda, 2005.
- JELIN, Elizabeth (ed.): *Memorias de la represión*. Buenos Aires- Nueva York: Siglo XXI Editora Iberoamericana, Social Science Research Council, 2002-2006.
- LECHNER, Norbert y GÜELL, Pedro: *Construcción social de las memorias en la transición chilena*. En: Amparo MENÉNDEZ CARRIÓN, Alfredo JOIGNANT (eds.), *La caja de Pandora. El retorno de la transición chilena*. Santiago: Planeta-Ariel.
- OLAVARRÍA, José: «El sexismo tortura y mata. Política de género y represión política hacia las mujeres en Chile». En: HUMANAS, Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Genero-Instituto de la Mujer, *Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra las mujeres detenidas durante la dictadura*, Santiago: Andros Ltda, 2005, pp. 32-43.
- PÉROTIN-DUMON, Anne: «El pasado vivo de Chile en el año del Informe sobre la Tortura: apuntes de una historiadora», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, <<http://www.nuevo-mundo.revues.org/document954.html>>.
- SCHUBERT, Helga: *Donne giuda. Dieci casi di delazione femminile nel «Terzo Reich»*. Roma: Edizioni e/o, 1991.
- SCHWARZ, Gudrun: «Le sorveglianti SS nei campi di concentramento nazisti (1933-1945)» *Storia e Problemi Contemporanei. Donne tra fascismo, guerra e resistenza*, n. 24, dicembre 1999, pp. 43-57.
- SEIFERT, Ruth: *El segundo frente. La lógica de la violencia sexual en las guerras*. En: Ximena BUNSTER, C.ENLOES, Regina RODRÍGUEZ, *La mujer ausente. Derechos humanos en el mundo*. Santiago: ISIS Internacional, 1991, pp.31-44.
- SEPULVEDA, María Luisa: «Políticas de reparación de Violaciones Masivas a los Derechos Humanos en Chile y Género», ponencia presentada en el seminario *Violencia y Género en la elaboración de la memoria*, Fundación Instituto de la Mujer, Corporación Humanas, Caux, febrero 2007; versión provisoria, copia inédita de la autora.
- STABILI, Maria Rosaria (ed.): *Violenze di genere. Storie e memorie nell'America latina di fine Novecento*. Roma: Nuova Cultura, 2009.
- Id.*, «Los desafíos de la memoria al quehacer historiográfico» en *id.*, (ed.): *Entre historias y memorias. Los desafíos metodológicos del legado reciente de América Latina*. Madrid: Ahila-Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp.7-21.
- STABILI, Maria Rosaria y CALANDRA, Benedetta: «Violenze di genere e stupri di massa in America latina». En: M. FLORES (ed.) *Stupri di guerra. La violenza di massa contro le donne nel Novecento*. Milano: Franco Angeli, 2009, pp. 158-216.
- TODOROV, Tzvetan: *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Ed. Paidós, 2000.
- VALDÉS, Teresa: «Mujeres por la vida: violencia y género 20 años después», ponencia presentada en el seminario *Violencia y Género en la elaboración de la memoria*, Caux,

febrero 2007, Fundación Instituto de la Mujer, Corporación Humanas, Caux, febrero 2007; versión provisoria, copia inédita de la autora.

WEINSTEIN, Eugenia y LIRA, Elizabeth: *Trauma, duelo y reparación. Una experiencia de trabajo psicosocial en Chile*. Santiago: Fasic/Editorial interamericana, 1987.

ZANATA, Loris: «La síndrome del caballo de Troia: l'immagine del nemico interno nella storia dell'America latina», *Storia e problemi contemporanei*, n. 35, a XVII, 2004, pp. 107-135.